



29 SEP 2020

ALGARROBO,
DECRETO N°

1412

**MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y
TECNICAS Y LLAMA A PROCESO DE
LICITACION PRIVADA PARA "ADQUISICION
DE UTILES QUIRURGICOS Y PRODUCTOS
FARMACEUTICOS" PROGRAMA CONTROL
CANINO Y TENENCIA RESPONSABLE DE
MASCOTAS**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N° 161 de Sesión Extraordinaria N° 08 de fecha 28.11.2019, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2020.
4. D.A. N° 2666 de fecha 02.12.2019, Aprueba Acuerdo N° 161, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A. N° 2732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2020.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Certificados de Disponibilidad Presupuestaria Nros. 227 de fecha 22.04.2020 y 233 de Fecha 28 de Abril de 2020, emitidos por la Directora de Administración y Finanzas.
8. Acta de Apertura de Ofertas N° 16 de fecha 30.07.2020.-
9. D.A. N° 1200 de fecha 11.08.2020, Declara Inadmisibles Ofertas Licitación Pública ID 377-18-L120.-
10. Acta de Apertura de Ofertas N° 17 de Fecha 26.08.2020.-
11. D.A. N° 1362 de fecha 15.09.2020, Declara Inadmisibles Ofertas Segundo Llamado a Licitación Pública ID 377-19-L120.-

CONSIDERANDO

- Que por medio de Solicitudes de Pedido Nros. 20848, 20849, 20850, 23201 y 2302, emitidas por la Oficina de Tenencia Responsable de Mascotas, requiere provisión de útiles quirúrgicos y productos farmacéuticos, para funcionamiento de Oficina.
- Que las Ofertas Ingresadas en Licitaciones Públicas ID 377-18-L120 y 377-19-LE20, resultaron inadmisibles por no ajustarse a lo requerido en Bases de Licitación.

DECRETO:

- I Apruébese Bases Administrativas y Técnicas, para Llamado a Licitación Privada "ADQUISICION DE UTILES QUIRURGICOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS", PROGRAMA CONTROL CANINO Y TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS.
- II Llámese a Segundo Proceso de Licitación Pública correspondiente a Través de www.mercadopublico.cl.
- III Invítese a participar del proceso licitatorio a los siguientes proveedores:
 - Comercializadora y Distribuidora de Productos Veterinarios y Agropecuarios Limitada, RUT 79.608.920-2
 - Soc. Comercial Agroveterinaria del Maipo Limitada, Rut 76.016.596-4
 - Organización Social Médica Ltda., Rut 77.683.190-5

IV Desígnese a los siguientes funcionarios para constituir la Comisión Evaluadora, quienes mientras dure el proceso de verificación son, conforme a la ley del Lobby N° 20.730, sujetos pasivos:

- Directora de Administración y Finanzas, o quién le subrogue.
- Encargada Oficina Tenencia Responsable de Mascotas, o quién le subrogue.
- Profesional de Apoyo Médico Veterinario de Oficina Tenencia Responsable de Mascotas, o quien le subrogue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JYM/PMM/U.C/mcs

DISTRIBUCION:

- | | |
|--|-----|
| - Unidad de Adquisiciones | (1) |
| - Comisión Evaluadora | (2) |
| - Dirección de Administración y Finanzas | (1) |
| - Unidad de Control Interno | (1) |
| - Archivo | (2) |

29 SEP 2020

1412

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	02 OCT 2020
FECHA SALIDA:	02 OCT 2020
OBSERVACIÓN N°



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL